

BREVES NOTAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DURANTE EL FEUDALISMO

Virginia de la Torre Veloz
Lourdes Gómez Vogel



UAM
HN11
T6.75

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo

AM
Azcapotzalco

**BREVES NOTAS SOBRE
LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DURANTE
EL FEUDALISMO**

217835
C.B. 2893576

**BREVES NOTAS SOBRE
LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DURANTE
EL FEUDALISMO**

*Virginia de la Torre Veloz
Lourdes Gómez Voguel*



**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA
1996**

2893576

UAM-AZCAPOTZALCO

RECTOR

Lic. Edmundo Jacobo Molina

SECRETARIO

Mtro. Adrián de Garay Sánchez

COORDINADOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. José Alberto Dogart Murrieta

JEFE DE LA SECCIÓN EDITORIAL

Lic. Valentín Almaraz Moreno

© UAM-AZCAPOTZALCO

Virginia de la Torre Veloz

Lourdes Gómez Vogel

Edición y Cuidado

Laura Quintanilla Cedillo

Silvia Lona Perales

Diseño de Portada

Modesto Serrano Ramírez

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Azcapotzalco

Av. San Pablo 180, Col. Reynosa

Tamaulipas, Deleg. Azcapotzalco. 02200

México, D.F.

Tel. 724-4422 ó 23. Fax 724-4422.

ISBN 970-620-458-X

1a. edición, 1996

Hecho en México/Printed in Mexico

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
I. LA EDAD MEDIA	13
<i>Orígenes del Feudalismo</i>	14
<i>Instauración del Régimen Feudal</i>	16
<i>Los Feudos</i>	18
<i>Características del Feudalismo</i>	21
II. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL	27
<i>El Clero</i>	30
<i>Guerreros y Caballeros</i>	35
<i>Los Campesinos</i>	40
III. VIDA Y CULTURA DEL PERIODO FEUDAL	47
<i>La Institución Familiar</i>	51
<i>La Condición de la Mujer</i>	55
<i>La Comida Medieval</i>	60
BIBLIOGRAFÍA	71

INTRODUCCIÓN

Este trabajo refiere los orígenes y rasgos fundamentales de la Edad Media desde el fin de la Antigüedad, cuando surgen las primeras estructuras con características feudales, hasta la formación de unidades políticas y sociales de mayor complejidad en la Alta Edad Media.

Cuando se habla de la etapa feudal se alude a un periodo aproximado entre los siglos IX y XIII de la Edad Media en la Europa occidental. Sin embargo, habrá que recordar que ningún régimen de producción ha existido históricamente de una manera pura, ni se pueden definir o cortar periodos de la historia de una manera radical y abrupta sin que queden resabios de los anteriores. Por tal motivo, no se presentan en estas páginas limitaciones precisas en cuanto a fechas o sucesos históricos, sino que únicamente se mencionan periodos convencionales aproximados a los hechos.

La obra abarca, pues, la organización política y social de la Edad Media, lo que requirió el análisis de la instauración

del régimen feudal, los aspectos más característicos de los feudos, así como un esbozo mínimo de los principales sujetos del periodo, tales como el clero, los guerreros o caballeros y los campesinos, con énfasis en sus funciones dentro de la sociedad medieval.

Lo anterior, sin eludir que la sutileza, complejidad y variantes de la constitución de las clases medievales impiden la aplicación tajante y mecánica de las categorías sociológicas y económicas. Por lo tanto, las convenciones y periodizaciones adoptadas deben tomarse con las reservas obligadas.

Finalmente, el estudio se completa con una breve reseña de los aspectos notables de la vida cotidiana medieval en una rápida travesía por la institución familiar en los diferentes estratos sociales, que incluye un examen de la condición de la mujer de la época, así como una mínima referencia a la comida de esos tiempos en cada clase social; esto con el fin de ejemplificar las difíciles condiciones de vida en una sociedad totalmente jerarquizada como la feudal.

Esta labor supuso una revisión de los textos de autores clásicos como Huizinga, Bloch, Romero, Le Goff, entre otros; así como autores de obras recientes como Duby, Bertini, Vauchez, etcétera, lo que permitió tener un tratamiento actualizado de la temática medieval. Sin embargo, estas notas no buscan plasmar exhaustivamente las investigaciones sobre la época, sino que aspiran a una mínima sistematización de algunos trabajos que se han producido alrededor de la Edad

Media. Por ello, es necesario enfatizar que el conocimiento de esta importante fase histórica sólo podrá hacerse con la consulta de un acervo más amplio de obras, algunas de las cuales damos cuenta aquí. Este trabajo, por lo tanto, sólo es un vehículo introductorio en el tema medieval.

En continuidad con este estudio, está en curso la elaboración de un trabajo complementario que se orientará a la exposición de la etapa inmediata que marcó el fin del feudalismo.

Asimismo, es importante señalar que parte del contenido de este trabajo servirá de base para la elaboración de un libro de texto, que apoyará a la UEA de Doctrinas Políticas y Sociales I de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Azcapotzalco.

LA EDAD MEDIA

I. LA EDAD MEDIA

Cronológicamente se designa como Edad Media al periodo que se sitúa entre la Antigüedad y el Renacimiento. En general se afirma que transcurre entre la caída del Imperio Romano de Occidente en el siglo V y el descubrimiento de América en 1492, o la toma de Constantinopla por los turcos en 1453. A su vez se subdivide en dos grandes etapas: la Alta Edad Media que se prolonga hasta finales del siglo XII, y la Baja Edad Media que se inicia a partir del siglo XIII.

La Edad Media, considerada durante mucho tiempo como una época de barbarie y oscurantismo, fue un periodo de grandes cambios políticos, económicos, sociales y culturales que desbrozarían el camino al modo de producción capitalista.

Sobre la base de la tradición romana, esta época se forjó con la contribución de nuevas influencias y de grupos, entre los que sobresalen: los germánicos, los árabes, y otros grupos menores. A su modo, todas estas sociedades se apropiaron del suelo y relaboraron la antigua cultura, matizándola con

su impronta. Así surgieron nuevas corrientes culturales; por una parte, las que llevaban consigo los pueblos invasores y las pertenecientes a la tradición griega que resurgió en el Imperio Romano de Oriente o Imperio Bizantino; por otra, las del Cristianismo que se arraigaron poderosamente en las sociedades del mundo Mediterráneo.

En este contexto aparece el feudalismo al que Maurice Dobb define como un sistema económico basado en la servidumbre como principal relación de producción y en donde la producción se organiza en las tierras *in dominicatae* del señor y en torno a ellas (Sweezey, *et.al.* 1983).

Orígenes del Feudalismo

El feudalismo fue un sistema que se originó en la Edad Media. Se localiza históricamente entre la caída del Imperio Romano de Occidente y el siglo XIII en Europa, aunque su maduración se considera hacia el siglo XI y su pervivencia hasta el XIII. Persistió más allá, al sobrevivir a las diversas fuerzas económicas y culturales que tendían a modificarlo, con un desarrollo desigual según las condiciones particulares de cada lugar.

Los inicios del periodo feudal se distinguen por la existencia de tres sociedades perfectamente diferenciadas: la bizantina, la islámica y la cristiana.

Bizancio representa el último reducto del Imperio Romano de Oriente. Se caracteriza por su gobierno centralizado y por ser el heredero de la tradición grecolatina.

El Islam toma como base la religión mahometana, posee una gran cohesión interna, ideológica y militar que le permitirá ejercer su hegemonía en gran parte del Mediterráneo y casi la totalidad de España.

El Cristianismo funge como elemento unificador de la sociedad europea occidental, afectada por la disgregación que representaba la existencia de innumerables reinos, condados y unidades políticas diversas.

Las invasiones árabes crearon las condiciones para que las ideas del Cristianismo se arraigaran en gran parte del continente europeo y adquirieran considerable fuerza. De esta manera la unidad espiritual que desarrolló el Cristianismo permitió que Carlomagno formara un Imperio conocido como Carolingio, y que se empezara a gestar el sistema feudal¹.

¹ Cf. *Historia de las ideas I*. México, UPN-SEP, 1981, p. 131-135.

Instauración del Régimen Feudal

El imperio de Carlomagno deja una estructura administrativa que determina los rasgos principales del régimen feudal; tales rasgos consisten esencialmente en una división de provincias internas y fronterizas que conservaba con ciertas modificaciones la antigua división del Imperio Romano. Las primeras estaban bajo la autoridad de los condes y las fronterizas eran gobernadas por los marqueses. A estos últimos se les dotó de mayores recursos militares a fin de que garantizaran la paz en las fronteras. Asimismo Carlomagno reconoció a la Iglesia católica como religión oficial, la cual fue aceptada como máxima autoridad moral.

A la muerte de Carlomagno, Europa occidental se encuentra rodeada por diversos pueblos invasores y sin un poder centralizado. Esto provocó el fortalecimiento de las estructuras administrativas con sus divisiones territoriales e hizo que la producción se restringiera al autoconsumo. Las estructuras provinciales del Imperio proporcionaron mayor autonomía a los condes y marqueses, faltando sólo la disgregación del Imperio para entrar de lleno al sistema feudal. La disgregación ocurrirá a la muerte de Ludovico Pío, hijo de Carlomagno; sus sucesores se disputan el trono y en 843 d.C. con el tratado de Verdún se reparte el Imperio, primero en reinos y más tarde en señoríos.

Tras la desaparición del Imperio de Carlomagno o Carolingio se dan las condiciones para que se estructure, definitivamente, la sociedad feudal.

La autonomía provincial producida durante el Imperio se transforma en independencia respecto al poder central. El Estado pierde su carácter unificador para reproducirse en las autonomías políticas de los feudos cuya única limitación será el pacto o contrato feudal en el que se marca la jerarquía de autoridad.

El vínculo feudal se establecía mediante dos actos: uno de ellos era el homenaje. Con este acto un señor se reconocía vasallo de otro; a partir de ese momento el vasallo se consideraba “hombre de su señor”, esto es, su auxiliar en la guerra y en los lances judiciales, jurándole fidelidad; otro era la investidura con la cual el futuro vasallo recibía de su futuro señor generalmente algunas tierras que, en adelante, constituirían su feudo o beneficio.

Inicialmente el rey ejercía una autoridad absoluta sobre los feudos y los señores feudales, tanto laicos como eclesiásticos, quienes se convertirían en vasallos.

Con el tiempo, los lazos de vasallaje con el rey se fueron debilitando. Los señores feudales sustituyeron a la autoridad del monarca adquiriendo autonomía judicial y administrativa en sus feudos y adjudicándose el derecho de entregar a nuevos señores feudales pequeños territorios, convirtiéndolos, así, en sus propios vasallos. A esto se le conoce como subinfeudación.

Todos estos factores determinaron que a la postre, los feudos fueran organismos políticos, sociales y económicos

cerrados y, por lo tanto, independientes. Esto no evitaba que existieran luchas entre los propios señores con el objeto de incrementar su poder; es decir, la cantidad de tierras, vasallos y siervos que cada uno poseía.

Así como la relación de vasallaje se crea por medio del contrato, la relación de servidumbre se establece por el dominio del señor feudal sobre los trabajadores adscritos a su tierra; con excepción de los propietarios, todos aquellos que ya habitaban en el feudo eran siervos o semisiervos, lo cual indica que esta relación estaba implícita en el pacto de vasallaje.

La autonomía económica feudal, definida por los lazos de vasallaje y de servidumbre, condiciona que la tierra se convierta en el centro económico y única fuente de subsistencia y riqueza.

Los Feudos

Jurídicamente, el feudo es un contrato conforme al cual, sin intervenir precio, merced o canon anual, se transfieren derechos reales de posesión. La contraprestación requerida es una obligación especial de fidelidad u homenaje, servicios tanto reales como personales (Weckman, s/a:15). Demoulin lo llama “concesión gratuita que el soberano hace a

perpetuidad al vasallo de una cosa inmueble (tierra) o reputada inmueble (cargos o renta), a cambio de rendirle fe y homenaje y de prestarle servicio militar, y bajo reserva que hace el soberano de la señoría directa. El señor conserva el dominio de la propiedad o dominio directo y el vasallo adquiere el dominio de posesión o dominio útil.

Existen dos clases de feudos: los dominantes y los movedizos; es decir, los feudos que son servidos y los que sirven.

Los feudos se formaron poco a poco y se convierten en la base de la nueva organización social. Territorios que recibían los señores feudales del rey o de un señor feudal superior para que los gobernarán y que llegaron a considerar de su propiedad.

El señor daba los feudos a título de recompensa mediante tributos y homenajes, primitivamente revocables a voluntad; se convirtieron en vitalicios o hereditarios debido a la debilidad del poder real.

Cuando los feudos eran hereditarios se determinaban mediante contrato feudal; vínculo que no solía fijarse por escrito, pero que se formalizaba mediante una ceremonia pública y ante testigos. El contrato implicaba un juramento que no sólo ligaba a las partes contratantes, sino incluso a los testigos; se revocaba cuando alguna de las partes estaba en posibilidad de probar que la otra había violado algunos de los puntos establecidos por el contrato feudal.

Esta relación personal entre dos hombres libres mediante la cual uno pasaba a ser señor de otro y éste, hombre de aquél, sin perder su libertad, comportaba para el primero la obligación de proteger y facilitar la manutención del segundo, y para éste, la de prestar servicio de armas a caballo y dar consejo y asesoramiento al primero, siempre que fuera requerido para ello.

La cadena de estas cadenas dependientes vinculadas al servicio militar se extendía hacia arriba hasta llegar al punto más alto del sistema, generalmente un monarca.

A partir del siglo XI, el feudo se convirtió en un elemento esencial de las relaciones feudovasalláticas y la razón de ser de los servicios del vasallo, la fidelidad, subrayó su carácter puramente contractual y se concibió como una especie de alquiler. Hasta el siglo XII se pudieron infeudar separadamente tierras y justicia, y en Alemania se conservaron tribunales públicos carolingios. A partir del siglo XI el sistema feudal se extendió a nuevos países.

Sin embargo, señala Xiu que no cabe presentar al feudalismo como una etapa homogénea en la evolución histórica, debido a que el fenómeno de feudalización de la sociedad se produjo como resultado de la autodefensa y de la autosubsistencia, generado progresivamente en su mismo seno en la Europa de los reinos germánicos y en otras partes y épocas, cuando el Estado no existía o estaba incapacitado para buscar una solución a los problemas de la vida social.

Características del Feudalismo

Anderson señala como las principales características de este modo de producción una gradación escalonada de la propiedad, nunca perfectamente divisible en unidades homogéneas e intercambiables.

En el plano caballeresco este principio organizativo generó el dominio eminente y el feudo revocable. En el plano de la aldea determinó una división de la tierra entre el dominio señorial y las parcelas de los campesinos sobre las que se diferenciaban los derechos del señor, según grados. División que modeló la doble forma de confrontación de clase entre señores y campesinos en el modo de producción feudal, en el cual el señor feudal era el director y dominador del proceso de producción y de todo el proceso de la vida social (Anderson, 1979: 186-187).

Las relaciones sociales de producción en el feudalismo se forjan, por tanto, esencialmente en torno a la tierra, ya que reposan en una economía de predominio agrícola.

Los trabajadores tienen derecho al usufructo de la tierra, pero la propiedad de la misma pertenece a una jerarquía de señores que no poseen la disposición absoluta del suelo, pero que tienen derecho a recoger prestaciones que fija la costumbre sobre el producto o sobre la heredad de los inferiores.

Los rasgos de la sociedad feudal anteriormente señalados nos llevan a precisar algunas características fundamentales de esta sociedad.

Según Maurice Dobb dentro del feudalismo encontramos los siguientes elementos²:

1. Bajo nivel de la técnica, en el cual los instrumentos de producción son sencillos y, por lo general, baratos y el acto de producción tiene un carácter en gran medida individual, en virtud de que la división del trabajo está en una fase primitiva de desarrollo.
2. La producción está destinada a satisfacer las necesidades inmediatas de la familia o de la comunidad aldeana y no dirigida a un mercado más amplio (autoconsumo).
3. Con frecuencia se cultivan las tierras del señor a considerable escala mediante la prestación obligatoria de servicios.
4. Se produce el usufructo condicional de la tierra en tenencia a cambio de cierta clase de servicios.

² Esta información fue tomada del libro Sweezy *et. al. La transición del feudalismo al capitalismo*, p.17. Cabe señalar que las características que marca Dobb en este texto se enumeran en los incisos del 1 al 6, únicamente.

- 5. El señor posee funciones judiciales o cuasi judiciales respecto a la población que depende de él.**
- 6. Sistema de producción para el uso.**
- 7. Sociedad teocéntrica.**
- 8. Administración en feudos autónomos.**
- 9. Hay una descentralización política.**
- 10. Economía eminentemente agrícola.**

Se podrían enumerar muchísimas características de esta sociedad pero baste con las anteriores para tener una idea, aunque sea somera, acerca de cómo estaba organizada la sociedad feudal.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

II. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

La organización política y social de la etapa feudal está determinada por una marcada jerarquización, la cual tiene dos fundamentos principales. El primero se refiere a las relaciones económicas que se establecían dentro del feudo. En el segundo toma parte importante la Iglesia católica, ya que a través de su filosofía manipula a la población y con esto legitima la organización jerarquizada de la sociedad feudal.

Para la Iglesia, las diferencias sociales eran parte del orden establecido por Dios, y el campesino debía aceptarlo resignadamente:

Dios había asignado a los campesinos, a los caballeros, a los burgueses y a los sacerdotes funciones muy definidas dentro de la comunidad humana y por el hecho de nacer dentro de una determinada clase el individuo ocupaba ya para siempre en la vida la situación personal y asumía los deberes que Dios se había servido señalarle ...

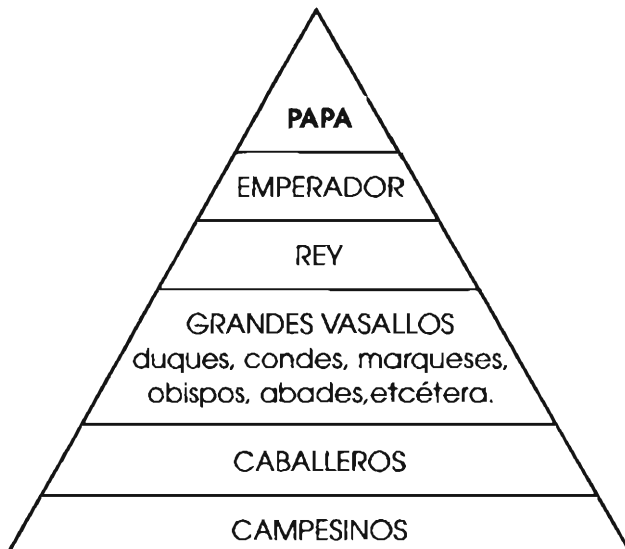
Dios se encargaba, pues, de elegir para cada cual los padres adecuados, el destino que le estaba reservado en la vida; el mero hecho de que un niño o una niña tuviese padres campesinos o un poderoso príncipe ponían ya de manifiesto la posición que había de ocupar en este mundo, según los designios de Dios (Buhler, 1986: 105-106).

Se podría decir por lo antes mencionado que, en general, un hombre tenía pocas probabilidades de trasladarse socialmente de una clase a otra, ya que la concepción de la vida durante la Edad Media era estática; además de los inconvenientes económicos y sociales que representaba cualquier posibilidad de cambio .

Sin embargo, Jacques Le Goff afirma que existió gran movilidad social en los siglos XI y XII, y admite cierta estratificación social que no excluye la posibilidad de ascenso, ya que todo señor era a la vez vasallo de otro señor (Le Goff, 1986: 57).

Esto es posible si consideramos la evolución del modo de producción feudal. De esa manera, vemos que al principio incluso existían inconvenientes de tipo geográfico que impedían poder trasladarse de una ciudad a otra. Pero ya en una etapa posterior, fundamentalmente en la época de las Cruzadas, se generó una gran movilidad migratoria que favoreció la descomposición del orden feudal y la liberación del campesino de su sujeción a la tierra.

La jerarquía feudal de la alta Edad Media en esta sociedad altamente jerarquizada y con pocas posibilidades de movilidad social, estaba estructurada de la siguiente manera:



En esta escala es notable la relación de dependencia. Cada miembro era señor del que estaba abajo, y súbdito y vasallo del que estaba inmediatamente encima.

La Iglesia ocupa el lugar más alto de la jerarquía feudal porque tenía un enorme poder religioso espiritual y un gran prestigio.

Esta institución se erigió como el mayor terrateniente de Europa y sus representantes devinieron poderosos señores feudales, por ello, a la cabeza de la jerarquía feudal se coloca el Papa seguido por el Emperador. De dicha jerarquía se valieron los papas e intentaron actuar como árbitros entre reyes para tener el derecho de coronarlos y, de esta manera, crear nuevos reinos y soberanos; sin embargo, tal situación fue variando en los diferentes etapas del sistema feudal y dio lugar a conflictos políticos y económicos entre los señores feudales laicos y la Iglesia.

Para algunos autores como Leo Huberman, esta jerarquía podía agruparse en tres grandes clases sociales: clérigos, guerreros y trabajadores, de los cuales la primera era la encargada de salvar las almas de todos a través de la oración; la segunda, tenía una preparación militar y se encargaba de proteger a los débiles y, finalmente, la última trabajaba para sostener a unos y a otros (Huberman, 1983: 13).

El Clero

La clase que representaba a la Iglesia era el clero, el cual desempeñará un papel predominante, porque la ideología de

la época estaba penetrada por las creencias religiosas. Se trataba de una sociedad teocéntrica cuya estructura ideológica representaba el eje en torno al cual se desarrollaba la vida misma de la sociedad.

La Iglesia católica se convirtió en una de las instituciones más importantes de esta época. Heredó y preservó algunos rasgos del Imperio Romano tales como una estructura jerárquico-militar, una lengua común: el latín, la capacidad aglutinadora, etcétera. Gracias a su estructura institucional fue la única que pudo mantener su carácter centralizado, capaz de acumular poder político y económico durante el feudalismo.

Al convertirse en una institución inmensamente poderosa, pudo utilizar su dominio religioso para imponer sus normas a los hombres y así lograr su hegemonía político ideológica.

Los hombres preocupados por la clase de vida que habían llevado en el mundo terrenal, si querían asegurarse la entrada al cielo, antes de morir debían de ceder las tierras a la Iglesia.

Sobre este problema del trasmundo y su importancia, José Luis Romero afirma lo siguiente:

El rasgo más característico es la presencia del trasmundo, saturando toda la concepción de la vida, toda la interpretación de la realidad, todo el problema de la

conducta. Era por una parte, el trasmundo de después de la muerte, y por otra, cierto mundo de misterio que asomaba a cada instante por los rincones de la realidad inmediata, imprimiéndole un vago aire de misterio y sorpresa (Romero, 1987: 152).

También cuando los señores feudales ganaban una batalla y se apoderaban de las tierras del enemigo, daban parte de éstas a los clérigos. Así y de otras maneras la Iglesia acrecentó su riqueza. Más tarde con la usura y el pago de diezmos aumentó su poderío económico.

Un ejemplo de lo anterior se aprecia en el desempeño de los obispos quienes impartían órdenes a sus vasallos, cazaban y resolvían con las armas sus conflictos. La mayoría de ellos utilizaron su poder para incrementar su propia fortuna y la de sus familiares y amigos (Dhont, 1971: 33).

La acumulación de riqueza por parte de la clase eclesiástica provocó que en esta época de desigualdad social, el clero también sufriera las consecuencias de los problemas jerárquicos.

De esa forma, los miembros del clero quedaban igualmente escalonados según el índice de sus privilegios, de acuerdo con su categoría. Esta categoría estaba dada por el poder económico que determinaba el vínculo del vasallaje. Así, dentro del seno de la Iglesia existían el alto y el bajo clero, diferenciados notablemente desde el punto de vista de su concepción de la vida y de su manera de actuar.

El alto clero era de origen noble, poseía más riquezas y ocupaba las altas dignidades eclesiásticas, los obispados, las abadías, etcétera.

Mientras que el bajo clero se reclutaba frecuentemente en las clases más humildes y a menudo sus miembros ingresaban a los monasterios y se dedicaban a cuidar a los enfermos en los hospitales.

En relación a los simples sacerdotes, la mayoría de ellos constituían personas de condición servil que se habían formado dentro de monasterios o conventos a los que ingresaban con una jerarquía menor a la de los nobles que recibían instrucción religiosa en estos recintos; estos sacerdotes pobres desempeñaban funciones de servicio dentro de los monasterios y posteriormente se les concedía una parroquia, la cual era una dependencia del dominio del señor feudal.

Los mínimos conocimientos que estos clérigos de parroquia habían de poseer se señalan en un capítulo de Carlomagno y son: el símbolo apostólico de la fe, el *Padre nuestro*, el *sacramentarium gregorianum*, el rito de los exorcismos, el penitencial, el santoral, el cántico romano, la capacidad de comprensión de los evangelios, el conocimiento de las homilias para Domingos y días festivos y el de la pastoral del papa Gregorio Magno. Asimismo se les exigía el conocimiento del breviario, así como la capacidad de extender documentos y escribir cartas, pues el párroco era la única persona que sabía escribir (Dhont, 1971: 134). El simple

2893576

sacerdote vivía de lo que el señor feudal le asignaba y de los diezmos de los feligreses, aunque estos últimos frecuentemente eran reclamados por el obispo.

Abandonado así el sacerdote a la pobreza, debía buscar otras fuentes de ingresos. En muchos casos, los clérigos desempeñaban un oficio en la administración del dominio, pero tampoco era extraño verlos convertidos en prestamistas y usureros (Dhont, 1971: 35).

En la temprana Edad Media la Iglesia triunfaba poco a poco imponiendo su doctrina a las distintas capas sociales. Quienes querían huir del mundo tenían a su alcance los monasterios, en los que podían renunciar a todas las vanidades y entregarse a la vida contemplativa. Era una tentación vigorosa para quienes sufrían, más allá de sus fuerzas, el embate de una vida dura.

Es importante mencionar que el poder de la Iglesia no se limitaba únicamente a los aspectos económico y espiritual sino que trascendía los niveles de la vida cultural y política de la época. La Iglesia ejercía el monopolio del conocimiento al que mantenía enclaustrado en los monasterios y se encargaba de difundirlo, en la medida de sus intereses y mediante un gran control.

El triunfo del sentimiento cristiano fue decisivo en la Edad Media; sin embargo, el poder de la Iglesia sufriría un gran

menoscabo con el surgimiento de una serie de herejías que hicieron cambiar la mentalidad de la época y con la gran fisura que representó más tarde la Reforma Protestante.

Guerberos y Caballeros

Como hemos visto, la vida en la Edad Media estuvo impregnada de un grandísimo sentimiento religioso. De un modo análogo, el ideal caballeresco formaba parte fundamental en la ideología de aquel tiempo.

A partir del siglo X se produce la entrada de los guerreros calificados (caballeros) dentro del sistema de vasallaje a cambio de la percepción de un feudo. Esta clase caballeresca se formó con los más grandes propietarios rústicos mantenidos por un número de trabajadores para poder pagarse sus rentas, el armamento y el tiempo libre para sus ejercicios militares.

Los caballeros vivían en la esfera de la corte y la nobleza, algunos de ellos pertenecían a esta última clase social. Poseían un alto nivel económico y un gran poder militar. Su función principal era tomar la defensa de los intereses de su señor, a cambio de lo cual disfrutaban de los beneficios conferidos por su posición social, tales como la exención de impuestos.

No obstante la de los caballeros no era una clase homogénea ni en términos económicos, ni de educación, extracción social, ni de linaje.

Así, por debajo de la nobleza se encontraba la clase de los *milit*es, los caballeros con especialización militar, pero de origen esencialmente económico que formaban una élite guerrera la cual tenía una determinada fortuna, y por este motivo tendía a confundirse con la nobleza, pero se diferenciaba de ella jurídica y socialmente.

El arte militar caballeresco requería de fortaleza y habilidad, por lo que no cualquiera podía acceder al entrenamiento militar riguroso que, por otra parte, sólo se podía recibir en el castillo de un señor de gran poder. Tales eran los límites de la movilidad social de esta clase.

Respecto a este punto es de señalarse que la caballería era una clase relativamente permeable, pues a ella se podía acceder gracias a la fortuna. De esta manera, no era difícil que algunos aventureros con suerte, que habían sabido procurarse los recursos necesarios, o bien distinguirse en el entrenamiento o en el combate, pudieran introducirse en el grupo caballeresco. El efecto inmediato de tal situación se expresaba cabalmente en la disparidad de las respectivas posibilidades económicas entre los caballeros, por lo que puede decirse que existía un acentuada estratificación en la clase, situándose en un extremo los mayores *milit*es (los más ricos), y en el otro, los menores *milit*es (los más pobres).

Los caballeros intentaron imponer el derecho de *primogenitura*. Así, la movilidad de una fracción de esta clase se vería acrecentada: parte de los hijos menores encontraba una salida en la Iglesia, otros pasaban a ser caballeros errantes o se convertían en jóvenes nobles vagabundos.

Al respecto Jacques Le Goff señala que la caballería tendía a cerrarse y a transformarse en clase hereditaria, aunque nunca llegó a serlo del todo (Le Goff, 1986: 55).

Había un caso de excepcional movilidad social: el de los ministeriales, quienes generalmente provenían de un origen humilde, en muchos casos hasta servil y podían llegar a convertirse en caballeros.

El guerrero representaba en la temprana Edad Media la forma más alta de acción, en la que era dado alcanzar el heroísmo considerado como un valor supremo.

La caballería no hubiera sido el ideal de vida de varios siglos si no hubieran existido en ella altos valores para la evolución de la sociedad, si no hubiera sido necesaria social, ética y estéticamente.

La élite... firme en sus ideales heroicos desembocaba en una concepción señorial de la vida en la que el heroísmo constituía el signo de la actividad relacionada con el poder, la gloria y la riqueza...

Precisamente el espíritu heroico caracterizó a la Alta Edad Media, pero el objetivo del caballero no debía ser solamente la hazaña por la hazaña misma; el objetivo también trascendía al individuo: se trataba de la conquista del Santo Sepulcro, la defensa de la fe, la destrucción de los infieles, hasta la destrucción de los herejes en el seno mismo del mundo cristiano. El clero introducía en el carácter del héroe un elemento imprevisto, la subordinación del heroísmo a la fe, lo cual dio lugar a que surgieran las aventuras (Romero, 1974: 135).

La nobleza estaba llamada a proteger y purificar el mundo mediante el cumplimiento del ideal caballeresco.

La vida caballeresca es una vida de imitación. El tipo de caballero debe ser leal, piadoso y a la vez culto, cortesano y literariamente. Debe tener un desprecio por la riqueza y elevada conciencia religiosa: la compasión, la justicia, la fidelidad.

El ideal caballeresco con su contenido religioso era profesado en una época en que era posible cerrar los ojos a las realidades, una época susceptible a las mayores ilusiones.

En el curso del siglo XII el caballero abandona cada vez más los viejos castillos, solitario comienza a amar la vida en sociedad, en contacto con sus pares y sus vasallos y sobre todo en contacto con la mujer.

Así surgió la vida cortesana que muy pronto se coloreó con la introducción de las costumbres musulmanas y

orientales, la mujer adquirió un extraordinario relieve, abandonó su reclusión y ocupó en los salones un lugar eminente, respetada y halagada por los caballeros (Romero, 1974: 175).

La necesidad de dar al amor un estilo noble encuentra en la formas de la vida misma un campo donde desplegarse; en el trato cortés, en los juegos de sociedad, en las diversiones, en el deporte (Huizinga, 1984: 121).

Es la necesidad de mostrar el valor al exponerse a peligros y a acreditar la fuerza del padecer y de dar la sangre, todo por la dama.

En la última Edad Media la vida cultural de los altos círculos sociales se convierte en un juego de sociedad. La realidad es áspera, dura y cruel y somete al ideal caballeresco y se edifica sobre este juego de vida.

Más tarde, hacia los siglos XIV y XV, de la jerarquía feudal del Medievo desapareció casi enteramente la nobleza media: una parte alcanzó la independencia propia de los pequeños príncipes, mientras que otra se degradó hasta engrosar las filas de la baja nobleza. Al respecto Federico Engels señala lo siguiente:

La baja nobleza, los caballeros, avanzaba rápido hacia su extinción. Una gran parte de ella se arruinó por completo

y vivía sólo del servicio que prestaba al príncipe, ocupando cargos militares o civiles; otra parte se hallaba bajo el vasallaje y la dependencia de los príncipes; finalmente, una tercera parte, la más pequeña, se subordinaba directamente al imperio. El desarrollo del arte militar; el creciente papel de la infantería y el perfeccionamiento de las armas de fuego socavaron sus méritos militares como caballería pesada y, a la vez, acabaron con la invencibilidad de sus castillos.

Lo mismo que los artesanos de Nuremberg, los caballeros resultaron superfluos debido al progreso de la industria (Engels, 1981: 22-23).

Los Campesinos

En la escala jerárquica más baja de la sociedad feudal, en la base de toda la organización social se ubicaban los campesinos, productores directos de los bienes agrícolas de consumo general.

Sujetos al yugo feudal, los campesinos sufrían las condiciones de vida y de trabajo más difíciles, ya que estaban sometidos a fuertes restricciones, no sólo respecto a lo que podían cultivar sino también a lo que podían preparar como alimento, a la ropa que podían vestir, el lugar donde podían vivir y hasta la forma como se alumbraban en las noches.

La vida diaria estaba determinada por la pertenencia a una comunidad rural. Lo que unía a estos campesinos en un sentimiento de comunidad eran las prestaciones en favor del señor del dominio establecidas por el derecho consuetudinario.

Junto a los dominios señoriales existían las aldeas, donde los campesinos podían ser hombres libres. Las aldeas estaban rodeadas por bosques, los cuales les proporcionaban ciertos beneficios. Los pinos eran utilizados como árboles frutales; la piña era apropiada para encender el fuego y la madera de encino proporcionaba material para la construcción de la vivienda.

En muchos dominios los campesinos debían de construir por sí mismos los elementos necesarios para el trabajo agrícola; es decir, los arados y las yuntas.

Como todos los hombres de la Edad Media los campesinos se orientaban por el sol. Los medios para alargar artificialmente el día eran poco eficaces, de modo que las jornadas terminaban generalmente con el ocaso. Las velas de cera estaban reservadas a las iglesias y a los detentadores de poder. Los campesinos sólo poseían velas fabricadas con la grasa de la oveja o antorchas elaboradas con leña resinosa.

Dentro de la clase de los campesinos había diferencias según su relación de sujeción al señor feudal, lo cual determinaba también la cantidad de tierra que poseían y las

condiciones en que se producía esta posesión. De esta manera había siervos de la gleba, bordars, colonos y villanos y otros grupos menores (Dhont, 1971: 104).

Los siervos de la gleba, estaban unidos permanentemente a la casa del señor; trabajaban en sus campos de por vida, recibiendo a cambio la protección y el sustento originado en la riqueza que ellos mismos producían.

Los más pobres llamados *bordars* (de borde o límite), arrendaban a su señor únicamente dos o tres acres de tierra ubicados en los confines de las propiedades feudales.

También estaban en ese grupo los colonos sin tierras disponibles para su explotación. Algunos de ellos pagaban al señor con una parte de su cosecha como jornaleros a cambio de alimento (Huberman, 1983: 18).

La libertad de los colonos era limitada. Vivían en una propiedad que no les pertenecía a ellos sino al señor del dominio, además no podían abandonarlo, pagaban un impuesto personal: el matrimonio estaba sujeto al permiso y control del señor e incluso debían de pagar con frecuencia el derecho de pernada (el señor feudal usufrutuaba la primera noche de la joven desposada); el colono no podía transmitir a sus hijos la herencia de la posesión (Dhont, 1971: 25).

Otro grupo importante de campesinos lo conformaban los villanos, que al parecer eran siervos con más libertades sociales y económicas. Estaban más adelantados en el camino de la independencia que los siervos de la gleba, y tenían más privilegios y menos deberes para con el señor; sus deberes eran más definidos y sabían cuál era su posición en todo momento. No se les podía hacer más demandas aunque el señor así lo deseara, y sólo prestaban el servicio regular del trabajo.

Incluso algunos *villanos* fueron propietarios independientes y nunca prestaron su fuerza de trabajo, sino que simplemente pagaban un impuesto al señor (Huberman, 1983: 18).

Esta situación determinó que los villanos representaran un papel preponderante en el desarrollo del mercantilismo, pues su condición les permitía asumirse virtualmente como mano de obra liberada. La independencia de estos grupos les impelió primero a la búsqueda de fortuna en las Cruzadas, para que posteriormente engrosaran los segmentos urbanos comerciales.

Con una relación diferente con la tierra surgen también otros grupos menores con características muy específicas. Tal es el caso de los domésticos o ministeriales de rango inferior que realizaban su trabajo en la reserva señorial, en vez de los villanos bajo la forma de prestaciones personales. A estos pueden añadirse *los conversos o hermanos legos* que en los dominios eclesiásticos (cistircenses y benedictinos) realizaban las tareas materiales y económicas, y recibían las órdenes menores pero vivían alejados de toda instrucción.

Jacques Le Goff precisa que entre los campesinos había una cierta movilidad social; por ejemplo, en Alemania, donde los campesinos llamados *censuales* provenían en general de antiguos siervos que habían adquirido su libertad mediante el pago de un “censo” (tributo) (Le Goff,1986: 62).

La movilidad social se vio afectada por algunos cambios que se dieron en las regiones rurales tanto en el uso y tenencia de la tierra como en la propia condición de las personas. Cambios motivados por factores externos a la sociedad feudal como las Cruzadas, que transformarían la relación entre los señores feudales y los campesinos, tuvieron como consecuencia la adopción de nuevos valores y el debilitamiento del poder de la tierra. Ello originó hondos desajustes que afectarían la suerte de individuos y de grupos, lo cual se convertirá en un factor determinante de la declinación del feudalismo que se estudiará en otra parte.

Hasta aquí se ha intentado especificar el modo en que en un determinado momento histórico se organizaron las relaciones de producción, para después emprender el estudio de la estratificación social de las relaciones que establecieron los individuos o los grupos que conformaron el periodo feudal.

A continuación se abordará la manera como esta jerarquía económica y social se reproduce también a nivel de la vida cotidiana, porque en la Edad Media el señor feudal es el director y dominador del proceso de producción, y de todo el proceso de la vida social.

VIDA Y CULTURA DEL PERIODO FEUDAL

III. VIDA Y CULTURA DEL PERIODO FEUDAL

A diferencia de lo que comúnmente se cree, la Edad Media no fue un periodo de oscurantismo en el que los individuos estaban inmersos en el pesimismo y la fatalidad; por el contrario, en este periodo coexistieron una concepción piadosa y ascética y un sentido mundanal de la vida.

Para comprender esta relación contradictoria entre ambas concepciones es preciso ver cómo se reproduce esta doble mentalidad en las diversas formas de vida y costumbres en los diferentes niveles de la estratificación social. Para ello se analizarán las diversas concepciones de vida que privan en esta época, la institución familiar como reproductora de un sistema cultural y, dentro de ésta, el papel que jugaron las mujeres, para finalmente considerar algunos elementos como la comida y el vestido, con el fin de ejemplificar estas difíciles condiciones en las que desarrollaban su vida cotidiana hombres y mujeres, de las diferentes clases sociales durante la Alta Edad Media.

Si bien es cierto que las clases sociales que existen en la Edad Media comparten una concepción de la vida profundamente religiosa, la forma como resuelven su vida privada dependerá de los medios de los que dispongan para su manutención.

Sin embargo, en todas las clases sociales privaba un sentimiento de inseguridad muy generalizado que no se constreñía únicamente a los pobres y a los humildes. También entre la nobleza y la magistratura se hacen casi regla los más duros cambios de destino y la existencia de peligros latentes.

En lo externo, las invasiones de los bárbaros, las hambrunas, las enfermedades, representaban un constante peligro para los hombres feudales y les generaban sentimientos permanentes de inseguridad. Sin embargo, en su interior y gracias a la fe, el hombre medieval era dueño de una gran certidumbre respecto a su lugar en este mundo, en su estamento social y a su función en esta vida.

Erich Fromm señala al respecto:

Al poseer desde su nacimiento un lugar determinado, inmutable y fuera de toda discusión, dentro del mundo social, el hombre se hallaba arraigado en un todo estructurado, y de este modo la vida poseía una significación que no dejaba ni lugar ni necesidad para la duda. Una persona se identificaba dentro de su papel dentro de la sociedad (...) el orden social era concebido como un

orden natural, y el ser una parte definida del mismo proporcionaba al hombre un sentimiento de seguridad y *pertenencia* (Fromm, 1977: 64).

Cabe señalar que fue la Iglesia la que cumplió, a través del Cristianismo, la labor de determinar y fijar el papel que desempeñaba cada quien, según su estamento social.

Había mucho sufrimiento y dolor, pero también estaba allí la Iglesia que los hacía más tolerables al explicarlos como una consecuencia de los pecados de Adán y de los pecados individuales de cada uno. La Iglesia, al tiempo que fomentaba un sentimiento de culpabilidad, también aseguraba al individuo su amor incondicional para todos sus hijos y ofrecía una manera de adquirir la convicción de ser perdonado y amado por Dios (Fromm, 1977: 65).

Gracias a esta institución la vida se empapa de la religión y ésta se entremezcla en todos los aspectos cotidianos. El culto es un elemento importante de la vida social. Se va a la iglesia para hacer ostentación, para rivalizar en rango y en distinción, en forma y en cortesía. Charlar y andar por la Iglesia durante la misa debe haber sido algo completamente habitual.

La vida está apresada en formas rígidas que encauzan los sacramentos de la Iglesia. Las fiestas del año, e incluso las horas del día se miden con un sentido religioso. Todo tiene una forma fija, tanto en el trabajo como en el tiempo de asueto. Las fiestas, expresión de la cultura, permiten exteriorizar colectivamente la alegría de vivir y un sentido de colectividad; en especial porque cuanto mayor es el contraste con la vida

diaria, mayor la necesidad de estas fiestas. En la Edad Media la miseria y la necesidad eran particularmente más opresivas y dolorosas; el contraste entre enfermedad y salud era mayor, y se disfrutaba con más fruición el honor y la riqueza, porque así se distinguía mucho más de la pobreza.

Las diferencias entre las clases y condiciones estaban muy marcadas; incluso se apreciaban en el material y el color empleado en el traje, las cuales diferenciaban no sólo la composición social sino también el oficio o la ocupación. Los caballeros no salían sin un despliegue suntuoso para infundir respeto y envidia; el clérigo portaba el signo de su hermandad, el enamorado la cifra de su dama, el súbdito, los colores y las armas de su señor e incluso la prostituta se veía obligada a vestir de determinado color (amarillo) y calzar suecos para diferenciar su posición (Huizinga, 1984: 271).

El modo de vestir implicaba no sólo una condición social, sino también un estado del alma; por ejemplo vestir el hábito religioso confería a quien lo usaba un halo de santidad; por ello podía elegirse, incluso para el momento de la muerte.

Tocar las vestimentas de los santos, así como las reliquias tenía un valor de purificación y de alivio de males y enfermedades físicas y espirituales y liberaba de pecados, de ahí del valor de la túnica de Cristo en su crucifixión o del manto de la Virgen María. Proliferaron por toda Europa estas reliquias y fueron muy estimadas.

La Iglesia juzgaba los actos cotidianos y determinaba la inocencia o culpabilidad de los detractores a través de juicios que podían significar la diferencia entre la vida y la muerte. Tal era, por ejemplo, la función de las ordalías, en las cuales se sometía al individuo a una prueba extrema: cruzar el fuego, salir del río cargando una piedra, etcétera. Si se pasaba esta prueba con éxito (factor poco probable dadas las condiciones de la misma), se era inocente. Así se dirimían los delitos del orden común, pleitos o adulterios.

Así como la Iglesia tenía influencia en la vida social, de igual manera las actitudes religiosas estuvieron marcadas por la influencia de la clase feudal. Una vez que los señores feudales se constituyen en la clase dominante ejercen su poder en el campo espiritual al imponer sus modelos al conjunto de la sociedad. El mismo gesto de la oración -las manos juntas- reproduce el gesto del vasallo prestando homenaje a su señor (Vauchez, 1985: 35). De igual forma cuando se cristianiza el matrimonio, el rito reproduce el pacto vasallático.

La Institución Familiar

Con el propósito de perpetuar la existencia del sistema cultural feudal en el marco de una estructura estable, se conforma el código del matrimonio, código de comportamiento colectivo que establece un conjunto de normas infrangibles que definen el estatus de lo masculino y lo

femenino, reparten el poder y las funciones dentro de los dos sexos y controlan los nacimientos, privilegian la filiación paterna y eligen los emparejamientos legítimos que aseguran convenientemente la reproducción del grupo dominante (Duby, 1988: p.13).

Desde la época romana y entre los germanos la familia era el fundamento de la sociedad, aunque inicialmente no estuviera regida por las normas cristianas que establecerían bastante tiempo después un régimen de monogamia y que darían al matrimonio el carácter indisoluble que adquiere después del siglo XII entre los señores feudales.

Después del Concilio de Trento se institucionaliza el matrimonio ante testigos, lo cual lo convierte en un ceremonial público y oficial; aunque si bien este rito se realiza entre los miembros de la nobleza con el fin de perpetuar un linaje, entre los campesinos y la gente del pueblo la cristianización de las uniones tiene un carácter diferente.

El matrimonio en la Edad Media se realizaba a temprana edad (a los 12 ó 14 años por considerarse así la mayoría de edad). Según Eileen Power este sacramento en muchas ocasiones se realizaba con la finalidad de consolidar bienes raíces, para poner término a querellas familiares o finalmente para asegurarse un porvenir; por ello a veces se prometía en matrimonio y hasta se casaba a niños que aún estaban en la cuna, y al llegar a la mayoría de edad podían repudiar el contrato, si así lo deseaban (Power, E. 1971: p.170).

El ceremonial del matrimonio constaba de varias partes: los esponsales, el contrato, la boda propiamente, el banquete y la desfloración, seguida por el regalo. En palabras de Duby:

En primer lugar los esponsales, es decir un ritual de la fe y de la caución, de las promesas verbales, una mímica de la desnudez y de la toma de posesión, de dar en prenda el anillo, las arras, monedas y, finalmente, el contrato, cuya redacción -al menos en provincias donde la práctica de escribir no se había perdido totalmente- imponía la costumbre. Acto seguido la boda, es decir, un ritual de la instalación de la pareja en su hogar: el pan y el vino compartido entre los esposos, y el abundante banquete que rodea necesariamente la primera comida conyugal; el cortejo que lleva a la recién casada hasta su nueva casa; allí, al llegar la noche, en la habitación oscura, en la cama, se producirá la desfloración, y posteriormente, a la mañana siguiente, el regalo mediante el cual se expresa la gratitud y la esperanza de aquél cuyo sueño es, habiendo fecundado a su compañera esa misma noche, haber iniciado sus funciones de paternidad legítima (Duby, 1988: 18-19).

La Iglesia había enseñado desde la Antigüedad, siguiendo al apóstol Pablo, que el matrimonio era la única solución para aquéllos que no podían alcanzar el nivel superior de la virginidad o de la continencia, lo mismo hombres que mujeres, aunque sostenía, por otra parte que al matrimonio van unidos 22 ó 23 pecados (Huizinga, 1984: 278).

La Iglesia mantiene su reticencia sobre la sexualidad por legítima que sea y justifica, así, la prohibición de terceras nupcias y el valor de la viudez femenina.

La vida sexual entonces se limitaba a este fin. De los 57 penitenciales se desprende que los esposos debían observar periodos de abstinencia sexual impuestos por la Iglesia; durante los periodos de regla, antes y después de los alumbramientos a causa de la impureza. Los esposos podían copular 200 días en los que era lícito. La abstinencia sexual comprendía tres días después del domingo, cuaresma y días de fiesta.

La finalidad del matrimonio es la procreación y ésta no puede lograrse sino a condición de que la pureza de los esposos sea total. Sin embargo, en los hechos esto no funciona de esa manera:

Esta sociedad no es estrictamente monógama. Indudablemente, sólo permite una esposa a la vez sin embargo, no niega al marido, o más bien a su grupo familiar, el poder de romper la unión cuando quiera, de expulsar a la mujer para buscar a otra y de reactivar con este fin la caza de los buenos partidos. Todos los compromisos del matrimonio el *sponsalicium*, el *dotalicium*, tienen entre otras funciones, la de proteger los intereses materiales de la esposa y de su linaje (Duby, 1988: 19).

De esto se desprende que por lo que respecta a la sexualidad masculina, en los hechos y pese a lo que predicara la Iglesia, la moral dominante no lo obliga a conservar la monogamia. Hay numerosos indicios de la pública ostentación que hacían del concubinato, de los amores domésticos y la prostitución, así como la exaltación en el sistema de valores de las hazañas de la virilidad.

En la niña lo que se exalta y se pretende garantizar celosamente, es la virginidad; en la mujer, la constancia y la fidelidad al marido.

La Condición de la Mujer

En la Edad Media la situación de la mujer dependía esencialmente de la de su familia y de su condición de clase. Desde la sociedad romana las matronas gozaban de una posición de reconocimiento social y de cierto prestigio; el Cristianismo, a diferencia de otras religiones, les concedía a las mujeres el derecho a tener un alma, y a ser copartícipes de los sacramentos. El culto a la virgen, por ejemplo, fue un triunfo de las clases populares pero refleja también una posición de respeto hacia la mujer. Se admira a las santas y a las poetisas, y se protege a la monja. No obstante, las cargas de la vida pesaban con mayor dureza en las mujeres (Buhler, 1986: 179).

En esa sociedad las condiciones de vida eran deplorables tanto en las clases inferiores, como entre la nobleza; sin embargo los hombres podían optar por el sacerdocio o a las armas como polos de la fama; mientras que la mujer sólo contaba con sus papeles de madre y esposa.

Algunas doctrinas de la Iglesia sirvieron para desacreditar a las mujeres pues manejaban un concepto de inferioridad

moral respecto a ellas. La Iglesia ordenaba obediencia, paciencia y humildad a las mujeres, y reconocía en sus maridos el derecho a castigarlas.

Una rigurosa jerarquía de valores colocaba en primer lugar a la virgen, en segundo a la viuda y en tercer lugar a la madre de familia.

La temática cristiana de los primeros siglos era misógina y antimatrimonial; los padres de la Iglesia (Ambrosio, Jerónimo, Agustín, Clemente, Alejandrino, etcétera) establecieron teorías en las que ponen como conflicto central el de matrimonio-virginidad e infundieron en las mujeres prejuicios negativos sobre el matrimonio el cual fue considerado como una consecuencia del pecado original.

Desde esta perspectiva las mujeres, hijas de Eva, fueron culpabilizadas y demonificadas. Se les aceptaba únicamente como procreadoras dentro del matrimonio y se les marginó por su supuesta inferioridad y debilidad (Bertini, 1989: 15-16). Abelardo las considera “una buena ayuda para el hombre” aunque “se trate de un ayudante de rango inferior” (Bertini, 1989: 156).

Existe una visión que considera a la mujer como un instrumento del diablo y otra que la ve como la mujer santa y venerable, visión que tiene su arquetipo en la virgen María.

El cuerpo femenino es considerado tabú en la Edad Media. En algunos penitenciales se revela que las mujeres pueden desnudarse completamente a fin de provocar, mediante este acto, la fecundidad de los campos, atraer la lluvia, etcétera. Tocar a la mujer equivale a atentar contra el proceso de la vida, aunque un marido golpeador podía pagar su culpa en especie y el castigo era mayor si la mujer estaba embarazada. Hombre y mujer sólo podían desnudarse en un sitio: el lecho, lugar donde se llevaba a cabo la procreación (Duby, 1991: 43).

La mujer entonces no se tomaba en cuenta más que en su condición de *genitrix*, de madre. Religiosidad pagana y obligación de supervivencia desembocaban en el mismo resultado: el hijo (Duby, 1991: 50).

A la mujer se le consideraba impura por su sangre y por todos los derrames que pudieran surgir de ella.

Después del siglo IX, en el que Carlomagno permite a las mujeres un acceso más sistemático a la cultura, muchas jóvenes pertenecientes a las familias nobles pueden elegir la vida monacal como una posibilidad de alcanzar una educación, un sentido de responsabilidad e independencia, impensable durante mucho tiempo; pues a la muerte de Carlomagno se les vuelve a negar el acceso al estudio y deben de esperar a que la Iglesia lo autorice de nuevo, para que les sea permitido ingresar a la vida religiosa como una forma de independencia.

Para redimir entonces su propia debilidad e inferioridad y liberarse de su habitual estado de sumisión al hombre, bastaba que las mujeres consagraran su propia vida a la virginidad en los conventos y monasterios. Estas mujeres entonces se movían libremente, fuera de los angostos horizontes domésticos, y se entregaban al estudio de textos sagrados.

Sin embargo, fuera cual fuere su estatus o su fortuna, el papel principal que se asigna a las mujeres es el de ocuparse de los miembros de su familia a la que pertenecen o a la que se han comprometido a servir, y a velar por el grupo familiar; así llevan a cabo una multitud de tareas que se repiten indefinidamente.

A su función nutricia le corresponde la preparación de los alimentos de toda la casa y su distribución. Debe encender y cuidar del fuego, cocer legumbres y preparar la bebida, así como encargarse del aprovisionamiento del agua, la elaboración del pan (comida principal de todas las dietas). La mujer se encarga de la limpieza de la ropa, de la casa y de los cuidados corporales de sus miembros y aún cuando deba ganarse su propio pan y solventar los gastos de la casa con un trabajo a domicilio, la mujer consagra la mayor parte del tiempo a lo que un amplio consenso define como su rol natural; es decir, al cuidado de la familia a la que pertenece por nacimiento, matrimonio o servidumbre. Fuera del hogar sus tareas son una extensión de sus actividades domésticas: acarrear leña para el fuego, transportar agua, cuidar del huerto y del estercolero para abonarlo, cuidar de los animales, hacer la ordeña. Las mujeres esquilaban a las ovejas, cardaban el

hilo y lo hilaban, fabricaban textiles para hacer vestidos para la familia; y, en el caso de las mujeres de los artesanos, trabajaban en las labores del gremio, pero no podían hacerse cargo del taller, salvo cuando enviudaban y había un hombre responsable que las dirigía.

Pero, sobre todo, la mujer debía alimentar, lavar, acunar a los niños que llevaba en su seno y que traería al mundo a un ritmo de fecundidad natural (Duby, 1992: 18-31).

Las tareas antes enunciadas eran llevadas a cabo por las mujeres campesinas y artesanas, la situación de la mujer noble variaba en lo que respecta a la carga de labores domésticas; pero no en cuanto a la sumisión ideológica ni al papel que desempeñaba dentro de su grupo familiar. Algunas mujeres nobles destacaron como escritoras, pintoras o santas; pero fueron las excepciones que confirmaron la regla y, por lo mismo, sobresalieron en su época.

Con una identidad sexual difícil de asumir, la actitud que se preconizaba de la mujer se resume en la siguiente frase: “dignamente, en la vergüenza y el silencio, la cabeza baja”³.

³ Citado por Danielle Régner-Bohler en “Voces Literarias, voces místicas” en Duby, George, *Historia de las mujeres*, t.4, p. 97, 1992, extraído de Phillippe de Menzières, *L'histoire de Griseldis en France au XIV^e et XV^e siècle*, p. 174, 1933.

Como ya se mencionó en la Introducción, enseguida se abordará el aspecto de la comida, dado su carácter incierto para el hombre de la Edad Media y, por lo mismo, fundamental. Puesto que la producción está destinada a satisfacer las necesidades inmediatas de la familia o de la comunidad aldeana y no dirigida a un mercado más amplio; es decir, se trataba de una economía de autoconsumo, estaba sometida al incierto ritmo agrícola, el cual se veía afectado invariablemente por el clima, lo que llegó a provocar escasez y, por consiguiente, grandes hambrunas entre el pueblo.

*La Comida Medieval*⁴

Durante la Edad Media el hombre padecía por sus condiciones de vida tan precarias: viviendas insalubres, miseria, hambre y enfermedades. Sin embargo dada la aceptación religiosa que tenían los hombres medievales del orden establecido, veían como natural también que la distribución de los alimentos se realizara inequitativamente, y aceptaron hambrunas y privaciones impuestas por las limitaciones de la producción agrícola, pero también

⁴ Gran parte de la información que se vierte en este inciso proviene del curso “El vestido, la fiesta y la comida medieval” impartido por el Dr. Aurelio González dentro del Diplomado de Cultura Medieval, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

padecieron las prohibiciones y restricciones de su señor que hacían aún más difícil su subsistencia.

La dieta del siervo en su mayoría era pobre; éste se tenía que conformar con lo poco que le tocaba: escasa verdura, fruta casi nunca, y algo de carne.

Evidentemente existe una diferencia entre lo que comían los campesinos y lo que se consumía en las cortes; mientras que la comida popular se basaba en cereales como cebada, centeno, trigo, trigo de escanda, mijo y arroz, entre los nobles existía un consumo suntuario.

El señor feudal poseía el derecho de cocimiento de pan de sus vasallos y por tanto, éstos preferían cocerlo bajo las cenizas, pese a que ya se contaba con hornos desde la época de los romanos; de lo contrario se tenía que pagar un impuesto por usar los hornos del señor.

El pan era duro, pues no usaban levadura, por lo que era empleado para cortar la carne; de esta manera se iba remojando con el jugo de la carne (ya cocida) y se podía ir comiendo. Cuando no había platos, era posible comer sobre rebanadas de pan.

Las corporaciones de panaderos nunca fueron ni muy ricas ni muy poderosas, a pesar de que sus productos eran muy

populares y de amplio consumo, pues tenían que competir con los molinos y hornos de los señores feudales.

Existían el pan de corte, el pan de papa, el pan de caballero, de escudero, de pares y de servidores (Lacroix, 1946: 142).

Los panes de cebada, de avena y mijo eran considerados vulgares, pero, por ejemplo, el de trigo salvó al hombre medieval de las grandes hambrunas.

Con los cereales se elaboraban gachas o papillas en las cuales se añadía al cereal o cereales agua, leche y sal. También se hacía el frumento en el cual se trituraban los granos que se cocían en agua o leche.

Los campesinos acompañaban estas gachas o frumento con alubias, castañas, chícharos, lentejas o garbanzos y bellotas cocidos en potajes.

Una comida normal incluía un potaje, cerdo, nabos y berzas. Entre los campesinos era escaso el consumo de cárnicos, y el pescado sólo se utilizaba de manera complementaria, ya fuera como arenque ahumado o seco y pescado de río.

En verano esto se acompañaba de cerdo ahumado o salado, en pequeña cantidad.

Dentro de las predilecciones del hombre del Medievo estaba la carne de cerdo a pesar de que el cerdo era acusado de ser portador de la lepra. La natural inclinación de este animal por la suciedad le hacían ser el blanco de tales acusaciones y otras más.

Se tomaban diversas precauciones y medidas con los cerdos, como revisarles los ojos y las orejas, para determinar si eran sanos, pero la difusión de la enfermedad estaba sin control. Al principio la carne se vendía cruda; posteriormente comenzó a venderse cocida o en salchichas. Además se hizo necesario matar al animal frente a un jurado, para asegurarse que el cerdo estaba sano al momento de matarlo.

Como era tan gustada la carne de cerdo y dado que se aprovechaba todo, incluso la sangre para hacer morcillas, la piel, las patas y hasta la cabeza, que era muy gustada, pronto se hicieron muy ricos quienes la vendían y se organizaron en gremios que, además de lucrativos, poseían muchos privilegios.

(...) los carniceros(...) durante siglos mataban solamente cerdos y ovejas, se mostraban sumamente celosos de sus privilegios, no admitiendo extraños a su corporación. La propiedad de los puestos de carnicería en los mercados y el derecho de ser admitidos como carniceros (a la edad de siete años y un día) correspondía exclusivamente a los varones de un número reducido de familias ricas y pudientes (Lacroix, 1946: 147).

Además del cerdo se consumían el cabrito y el cordero, la vaca era máspreciada viva, sobre todo por la producción de lácteos que, a pesar de ser muy populares, sólo podían elaborar los miembros del gremio; tampoco se comía el caballo, porque se utilizaba en las faenas del campo.

Por otro lado estaban las aves, los gansos, pollos, patos, patos silvestres.

Alimentos complementarios son, en esta época, el queso de oveja y los huevos.

Generalmente los campesinos cultivaban para su uso doméstico en los huertos familiares: cebolla, ajo, mostaza, perejil y menta.

Las verduras y vegetales más usados eran el hinojo, ajo, perejil, chacote, cebolla, berro, lechuga, remolacha, repollo, zanahoria, nabos, cardos, porotos, habas, garbanzos y lentejas.

El vino que se consumía entre los campesinos era de duración corta; bebían ponche y cerveza, así como sidra de pera y de manzana. Por su parte la nobleza consumía cerveza con miel y vino, a diferencia del pueblo que, en general, tenía que contentarse con cerveza simple de cereal.

Muchos clérigos tenían la costumbre de obligar a sus fieles a beber e incluso a embriagarse. La bebida en común era adecuada a un ritual dirigido a establecer la unión entre los participantes, además era la base para la formación de grupos sociales; sin embargo, este ceremonial, pese a que fue seguido por los clérigos, tenía un tinte pagano.

Pese a gustar de los excesos en determinadas festividades, los campesinos bebían tizanas de romero, menta o verbena antes de dormir como salutíferos (es decir, para garantizar la buena salud).

Con esta dieta pobre en cárnicos, escasa en nutrientes fundamentales, los campesinos padecían problemas de desnutrición; por eso, una de las enfermedades más comunes era la avitaminosis; prueba de ello era la talla del hombre feudal que difícilmente rebasaba el metro y medio, como se puede apreciar en las armaduras de esa época que se conservan en la actualidad.

Entre los nobles, en cambio, sí se consumía carne procedente de diversas fuentes: ya sea de los animales de corral: gansos, pollos, pichones, gallos; por la caza: gamos, ciervos, corzos, jabalíes, perdices, liebres, codornices, urogallos, cigüeñas, alcaravanes; y animales exóticos: pavorreal, ballena, morza, foca, tiburón, aleta (se hacía una sopa de la cola), oso (se comían la zarpa), águila. Igualmente se comían peces de río o de mar: salmón, anguila, lamprea, lucio, bacalao, sardina, arenque, trucha.

La fruta era para el uso exclusivo de la nobleza. En algunas ocasiones la fruta se cocía con dulce o bien se secaba al sol.

De las frutas, consumían el albaricoque, pistache, ciruela, durazno, nuez, limón, cereza, avellana, castaño, almendras (las naranjas y los higos aparecen después de las Cruzadas); cabe destacar que la mayor parte de la fruta, así como las especias, procedían de Asia y, por lo mismo, eran muy caras. Consumían también membrillo, higos, peras, manzanas, fresas, uvas, moras, nísperos, arándanos, serbas .

Las comidas, entre las cuales la más importante es la de mediodía, eran verdaderos rituales religiosos. Compartir una comida con quien fuera les hacía intocables; participar en un banquete estrechaba la comunidad y la ponía en comunicación con los dioses paganos considerados como generación y fuente de vida.

Los francos inventaron la sopa: caldo de carne con pan remojado que se servía a principio de la comida. Entre los galos el equivalente era el puré de legumbres frescas el *pulmentum*; después se comen carnes en salsas y a la parrilla, o sea buey, cordero, cerdo y caza con especias.

Gracias al comercio con Oriente, la comida experimentó una mejoría, además de enriquecerse con el uso de las especias como pimienta, mostaza, canela y clavo.

Además se empleaban comino, nardo, pimienta dorada y nuez moscada de Chio (ingredientes que supuestamente facilitaban la digestión).

Los platos se rociaban con *garuym*, un condimento que se elaboraba a partir de la maceración de los intestinos de caballo y de esturión con sal de ostras (el actual *nouc-man*).

Por su parte, la dieta de los monjes era más abundante; los monjes carolingios consumían lo siguiente: 1.7 kilogramos de pan (las monjas, a su vez, 1.4 kilogramos), litro y medio de vino o de cerveza, de 70 a 100 gramos de queso y un puré de lentejas o de garbanzos de 230 gramos (130, las monjas).

Los laicos consumían kilo y medio de pan, litro y medio de vino o cerveza, 100 gramos de carne y 200 gramos de puré de legumbres secas y 100 gramos de queso (aproximadamente 6,000 calorías) (Duby, 1992: 38-39).

Se consideraba que sólo eran nutritivos los platos pesados y grasos, las sopas y, sobre todo, el pan. Lo demás es un acompañamiento al pan y era secundario; hierbas, raíces, frutos, e incluso carnes y purés.

Éste es un régimen normal, en las fiestas se producían mayores excesos. Los monjes comían entonces un tercio de más y había 60 días de fiesta al año. Entonces se comía la

misma ración de pan pero se aumentaba la ración de vino y de purés o sopas de legumbres secas; se les dan seis huevos y un vino aromatizado con menta o salvia e hinojo. En cuaresma, en lugar de carne, se consumían lenguados, arenques o anguilas.

Como se puede apreciar, era tal el temor a la escasez y a la posibilidad de hambruna que en ciertos sectores se pecaba de gula y de excesos, aunque al mismo tiempo el comer en abundancia y alimentos fuera de lo común era un signo de privilegio de determinadas clases sociales.

De todo ello se puede desprender que en la comida está entremezclada también esta visión religiosa que daba al hecho de compartir los alimentos, la virtud de fortalecer el vínculo comunitario y le investía de un carácter casi sacro, así como un sentido mundanal que se apreciaba en este exceso alimentario en las fiestas de aldeanos y señores, y en el gusto por los platos exóticos de los nobles. Pero también se puede apreciar que hasta en los actos más insignificantes de la vida, la jerarquía social se hace evidente y permea la cotidianidad medieval.

Queda por estudiar el marco ideológico en el que se insertó la Edad Media, entendiendo por éste no sólo su sistema de creencias sino la base filosófica que la sustentó. Objeto de posterior análisis es el periodo correspondiente a la Baja Edad Media con la irrupción de otras clases sociales que marcarán la declinación del feudalismo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

ANDERSON, Perry. *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*. México, Siglo XXI, 1979, 312 pp.

BERTINI, F. et. al. *La mujer medieval*. España, Alianza Editorial, 1989, 226 pp.

BUHLER, Johannes. *Vida y cultura en la Edad Media*. 3a. reimpresión, México, FCE, 1986, 289 pp.

DHONT, Jan. *La Alta Edad Media*. 16a. ed., México, Siglo XXI, 1986 (vol.10).

DOS SANTOS, Theotonio. *Concepto de clases sociales*. México, Nuevos Horizontes, s.f., 107 pp.

DUBY, George. *El amor en la Edad Media y otros ensayos*. España, Alianza Editorial, 1988, 228 pp.

DUBY, George y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres*. España, Taurus, 1992, 246 pp. (t.4).

DUBY, George. *Historia de la vida privada*. España, Taurus, 1991 (t.4).

ENGELS, F. *Las guerras campesinas en Alemania*. Moscú, Progreso, 1981, 214 pp.

FROMM, Erich. *El miedo a la libertad*. Buenos Aires, Paidós, 1977, 325 pp.

Historia de las ideas I. México, UPN-SEP, 1981 (t. I).

HUBERMAN, Leo. *Los bienes terrenales del hombre*. 20a. ed., Nuestro Tiempo, 1983, 378 pp.

HUIZINGA, Johan. *El otoño de la Edad Media*. España, Alianza Editorial, 1984, s/p.

LACROIX, Paul. *Usos, costumbres y vestidos de la Edad Media y del Renacimiento*. Vida pública y privada. Buenos Aires, Víctor Leru, 1946, 632 pp.

LE GOFF, Jacques. *La Baja Edad Media*. 17a. ed., México, Siglo XXI, 1986 (vol. II).

POWER, Eileen. *Gente de la Edad Media*. Tr. por Virginia Erhart, 2a. ed., Buenos Aires, Universitaria de Buenos Aires, mayo de 1971, 287 pp.

ROMERO, José Luis. *Crisis y orden en el mundo feudoburgués*. México, Siglo XXI, 1980, 308 pp.

ROMERO, José Luis. *La Edad Media*. 8a. reimpresión, México, FCE, 1974, 214 pp.

VAUCHEZ, André. *La espiritualidad del Occidente Medieval (siglos VIII-XII)*. España, Cátedra, 1985, 141 pp.

WECKMAN, Luis. *La sociedad feudal.*
Esencia y supervivencia. s.p.i.

SWEEZY, P. M. *et.al.* *La transición del*
feudalismo al capitalismo. 2a. ed.,
México, Prisma-Ayuso, 1980, 149 pp.

*Breves Notas sobre la Organización Social
durante el Feudalismo*

Se terminó de imprimir en el mes de mayo de 1996 en los talleres de
la Sección de Impresión y Reproducción de la Universidad
Autónoma Metropolitana, *Unidad Azcapotzalco*.

Se imprimieron 500 ejemplares más sobrantes para reposición.

UAM
HN11
T6.75

2893576
Torre Veloz, Virginia de
Breves notas sobre la org

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
CASA ABIERTA al entorno



Azacapozalco

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Sociología
Coordinación de Extensión Universitaria
Sección Editorial

CUADERNOS
DOCENTES 69

4000921 15712



4.00 - \$4.00